

Argentina apela fallo de tribunal de EE.UU. sobre pago de bonos

06/06/2015



El Gobierno de Argentina anunció este viernes que apelará la decisión del tribunal de Nueva York en Estados Unidos (EE.UU.) sobre el pago de 5 mil 400 millones de dólares a los bonistas que tienen títulos argentinos en default.

El Ministerio argentino de Economía y Finanzas Públicas, explicó en un comunicado que la República "presentará ante el Segundo Circuito una apelación contra esta nueva decisión ilegal del Juez (Thomas) Griesa (tomada el viernes), y reitera su voluntad de acordar con el 100 por ciento de sus acreedores en condiciones justas, equitativas, legales y sustentables".

"Tal como lo anticipó la Argentina, estos demandantes son los mismos fondos buitres que ya obtuvieron una orden similar en el pasado, pero que ahora se disfrazan en nuevas causas como me too, con el objetivo de generar más presión y la pretensión de multiplicar la estratosférica ganancia que les ofrece el Juez Griesa", expresó el comunicado.

Este pronunciamiento de Argentina se debe a que Griesa emitió una sentencia en la que obliga a Argentina a que desembolse el dinero a los demás bonistas, asegurando que tienen los mismos derechos que los fondos de cobertura.

EN CONTEXTO

Los fondos buitres arremetieron contra Argentina en 2014, amparados en la sentencia del juez neoyorquino Thomas Griesa; quien determinó que la nación suramericana debe cancelar primero a los fondos especulativos antes que a los bonistas que se adhirieron al proceso de canje desde 2005, en el marco del pago de la deuda soberana argentina.

El Gobierno argentino logró reestructurar el 93 por ciento de sus bonos, pero los acreedores del 7 por ciento de la deuda rechazaron las propuestas de Buenos Aires e iniciaron una causa judicial, pidiendo el pago completo de los bonos.
